



**Comunidad de Madrid**

**FABIO PASCUA MATEO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

**CERTIFICA:**

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de dos de diciembre de dos mil veinte, a propuesta del Consejero de Educación y Juventud y según se desprende del Acta Provisional correspondiente a la misma queda enterado del siguiente informe:

“Informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de la declaración de emergencia del contrato del servicio de “Plataforma digital de evaluación para las etapas educativas de Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid”, suscrito con la empresa “ODEC, Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, S.A.”, por importe de 824.736 euros y un plazo de ejecución máximo de 20 días hábiles.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid a dos de diciembre de dos mil veinte.

